

ACUERDO PRESIDENCIAL No.237-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Doctor Edgar Escobar Fornos, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el ilustrado Gobierno de la República de Panamá.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 30 de junio del año dos mil tres. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de junio del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
